Comunicación de Rescisión. Ministerio Público

Contratos
Hoy, 11:19
jorge@zarate.com.py

Responder a todos |

Resol. FGE 2666.PDF
884 KB

Nota 371.PDF
42 KB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (926 KB) Descargar todo

Buen día.
Por este medio se remite la Nota UOC N° 371 que comunica la Rescisión del contrato suscrito en el marco del llamado que se detalla en la citada nota
Favor acusar recibo, a los efectos de continuar con el proceso administrativo pertinente.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC n.° 371 /2023

Asunción, 17 de mayo de 2023

Señor:
Jorge Zárate
Alejo García N° 1396 c/ Cap. Gwym
jorge@zarate.com.py
R.U.C.: 1744334-2
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que ha sido emitida la Resolución F.G.E. n.° 2666 de fecha 16 de mayo de 2023, por la cual se da por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 37/2022, cual fuera suscrito en su oportunidad en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas n.° 16/2022 *"Contratación de servicio de asesoría en derecho administrativo, contrataciones públicas y revisión de contratos"*– Plurianual - *Id 414.786.*

La mencionada determinación se detalla en la Resolución, cuya copia se adjunta a la presente nota para los fines que considere pertinentes.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público